



H. Ayuntamiento de
San Felipe del Progreso 2019- 2021



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ASESORIAS JURIDICAS				
DESCRIPCIÓN:				
Orientación jurídica en diversas materias a los peticionarios y en su caso canalización a las instancias competentes.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 147 K fracción XII de la Ley Orgánica Municipal Artículo 228 del Bando Municipal de San Felipe del Progreso 2019.		
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En el caso de que existan dudas respecto a situaciones legales.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS				
Acudir personalmente la persona afectada a las Oficinas de la Defensoría Municipal para plantear la situación jurídica correspondiente.		No aplica	No aplica	Artículo 147 K fracción XII de la Ley Orgánica Municipal Artículo 228 del bando Municipal de San Felipe del Progreso El formato se conserva en los archivos de la Dependencia
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Indeterminado
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Que el interesado acuda personalmente a la Oficina y exponga la Situación jurídica Correspondiente.			



H. Ayuntamiento de San Felipe del Progreso 2019- 2021



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoría Municipal de Derechos Humanos				Defensoría Municipal de Derechos Humanos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:							
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Posadas y Garduño S/N.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso		
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9.00 a 17:00 horas, de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	123 61 57, 123 51 99		119	No Aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No Aplica		N/A	N/A	No Aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Aquí me puede apoyar con la ayuda de los servicios profesionales de un Abogado?						
RESPUESTA:	No se cuenta con ese servicio, pero puede canalizar al Instituto de la Defensoría de Oficio para Solicitar los servicios de un Abogado esto sin ningún Costo						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quisiera saber si, me ayudan para demandar al padre de mis hijos por motivos de la pensión Alimenticia?						
RESPUESTA:	Puede dirigirse al Consejo Estatal de la Mujer y solicitar el patrocinio jurídico de manera gratuita						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	En estas instalaciones se puede solicitar una audiencia de conciliación para solucionar un conflicto con un tercero						
RESPUESTA:	No, se deberá acudir a la oficina Mediadora y Conciliadora del Ayuntamiento.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p>Lic. Carla Poled Mejía</p> <p>_____ NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO</p> <p>LIC. ULISSES MARTÍNEZ</p> <p>MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS</p> <p>ADMINISTRACIÓN 2019-2021</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10 / ENERO / 2019.</p>
---	--	---